

14911



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN GANCHILLO DE SEGURIDAD, PARA LA CONFECCION, A MANO, DE TODA CLASE DE LABORES", a favor de Don Rodrigo Sempere Puche, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Diputación, 310, 3º, 1ª.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El creciente número de accidentes que originan los ganchillos, los cuales recaen en muchas ocasiones sobre la inconsciencia de la infancia, así como el problema que crea a sus usuarias cuando desean trasladarse con ellos, por la incomodidad de su manejo y su longitud, son las causas principales que han inducido al recurrente a buscar una solución adecuada para ello.

La solución ha sido hallada con la invención de un ganchillo de seguridad, para la confección, a mano, de toda clase de labores, el cual ha sido puesto en ejecución práctica por el recurrente, quien solicita

que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. A los efectos legales del registro que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del ganchillo ideado.

20. A título de ejemplo, se adjuntan unos dibujos que permitirán dar una idea de las características del ganchillo ideado. En dichos dibujos -1- es el ganchillo de acero, encarcelado o sujeto por un mango cilíndrico, prismático o fusiforme -2-. Una caperuza -3-, también cilíndrica, prismática o fusiforme, se enchufa con el mango, indistintamente por su extremo superior o inferior; por lo tanto, esta caperuza, o bien se podrá cubrir el ganchillo cuando no se utilice, o bien podrá alargarse el mango para hacer más cómodo el manejo del ganchillo.

25. El mango, puede ser, indistintamente, de cualquier material, por ejemplo, de madera, metal o cualquier resina, natural o sintética, y podrá estar más o menos adornado o labrado, pudiendo ser de distinta forma o tamaño. Asimismo, podrá ser variable, en todos estos extremos, el ganchillo.

30. N O T A.
Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

35. 1º. Un ganchillo de seguridad, para la confección, a mano, de toda clase de labores, caracterizado por el



hecho de que su elemento útil está fijado o encarcelado a un mango cilíndrico, prismático o fusiforme, con el

45. cual se enchufa, por uno u otro de sus extremos, un tapete suficientemente largo para cubrir totalmente el gancho y que podrá servir, al utilizarlo, para alargar el mango y, por tanto, aumentar la longitud útil del gancho.

50. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cual objeto es:

22. UN GANCHILLO DE SEGURIDAD, PARA LA CONFECCION, A MANO, DE TODA CLASE DE LABORES.

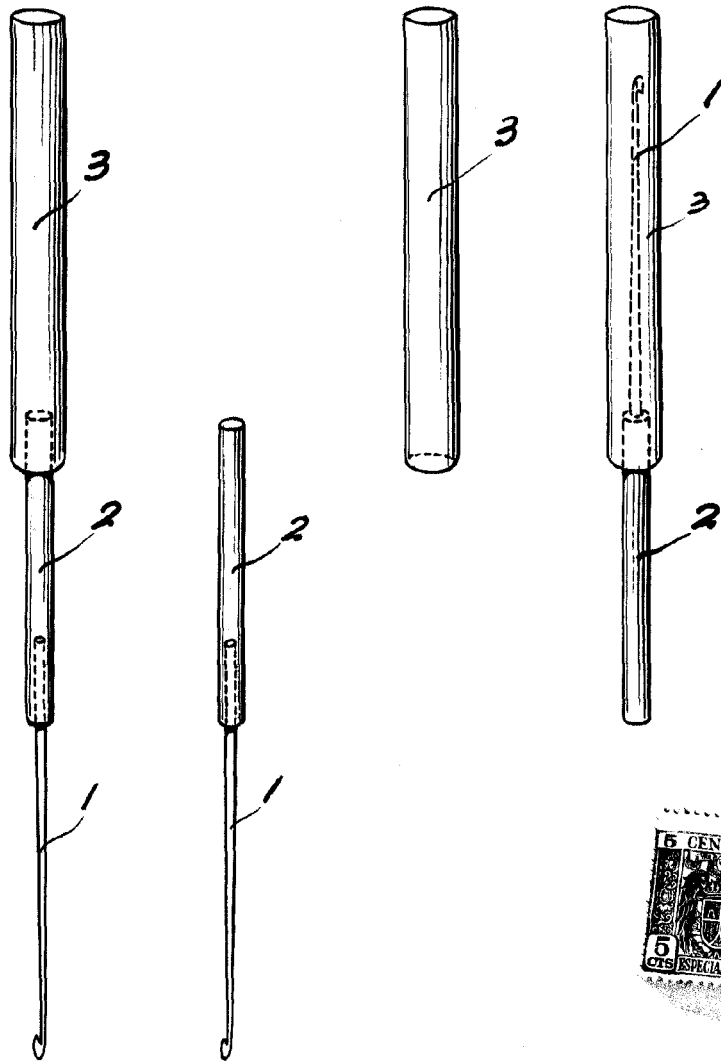
55. Consta la presente memoria de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona a veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de Don Rodrigo Sempere Puche,



L. DURAN
P. P.



Barcelona a 29 de marzo de 1947.

L. DURÁN
P. P.
[Handwritten signature]

Escala variable